DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

La **Dirección del CEMIT - Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas y la (**CNEA**) Comisión Nacional de Energía Atómica del RECTORADO-UNA** en su carácter de administradores de contrato de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT Y CNEA DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CON ID 405108, la **Dirección de Contrataciones dependiente de** la **Dirección General de Administración y Finanzas** manifiesta bajo fé de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado con un solo sobre presentado por la Firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL, con RUC 80038118-1 en base al Articulo 4° **EXCEPCIÓN** Inc. b de la Resolución DNCP 483/2021 cuya justificación se expone a continuación:

Según el contrato Nº 27/2020 de Fecha 14 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, con la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. se encuentra vencida. La necesidad de contar con los bienes básicos y de dar continuidad a los trabajos realizados dentro en la instituciones con los gases: Gas acetileno, Gas Argon Analítico, Gas helio "U" grado analítico p/GC, Gas hidrogeno U grado analítico p/GC, Gas nitrógeno, Nitrógeno Analítico, Nitrogeno liquido, Oxido nitroso, Gas carbonico, realizamos la apertura de oferta y de esta manera contar con los bienes necesarios para los trabajos realizada en los laboratorios.

Así mismo, manifestamos que por la naturaleza propia del procedimiento (LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT Y CNEA DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CON ID 405108), es inviable la realización de una prórroga más al presente acto de apertura ya que se deben iniciar los trabajos planificados dentro de la institución.

San Lorenzo, 21 de enero de 2022.

Lic. **PERLA CHAMORRO PÁEZ**
Directora
Dirección de Contrataciones